

Universidad Nacional de Asunción FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DECANATO

www.facso.una.py Telefax: 595 21 510-407 San Lorenzo - Paraguay

> Resolución N.º 058/2023 San Lorenzo, 21 de abril de 2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. 3° DE LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 050/2023 REFERENTE A LA MODALIDAD, BASES Y CONDICIONES GENERALES, PERFIL REQUERIDO Y FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA N° 02/2023 Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES"

VISTO y CONSIDERANDO: La Nota de la Comisión de Selección - Convocatoria Nº 02/2023, de fecha 20 de abril de 2023, con expediente de Mesa de Entradas D. FACSO Nº 0613, mediante la cual se solicita modificar el cronograma de actividades correspondiente al llamado a concurso.

La Resolución D. FACSO Nº 040/2023, de fecha 03 de abril de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA Nº 02/2023, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA LOS CARGOS DE DOCENTE TÉCNICO I, DOCENTE TÉCNICO II Y DOCENTE INVESTIGADOR III, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DEL RECTORADO Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO";

La Resolución D. FACSO Nº 050/2023, de fecha 12 de abril de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LA MODALIDAD, BASES Y CONDICIONES GENERALES, PERFIL REQUERIDO Y FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA Nº 02/2023 Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES";

La Resolución del Rectorado Nº 109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º.
MODIFICAR, el Art. 3º de la Resolución D. FACSO Nº 050/2023, de fecha 12 de abril de 2023, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LA MODALIDAD, BASES Y CONDICIONES GENERALES, PERFIL REQUERIDO Y FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA Nº 02/2023 Y SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES", quedando establecido de la siguiente manera:

CRONOGRAMA	FECHA
Publicación de admitidos y no admitidos para continuar el proceso	Lunes 24 de abril
Evaluación de conocimiento, evaluación psicométrica y entrevista	Miércoles 26 de abril
Publicación de la lista de resultados	Viernes 28 de abril
Periodo de tacha y reclamo	Viernes 28 de abril

Art. 2º.- COMUNICAR, a quienes corresponda, cumplir y archivar.

Lic. PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO
Secretaria de la Facultad

Prof. ADA VERA ROJAS Decana